

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	CHIAUTEMPAN.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/15-03-0419.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FONDO DE CULTURA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL CATORCE.	3 DE 7.

Informe de Resultados de Auditoría.

Número de auditoría: TLAX/FONDODECULTURA-CHIAUTEMPAN/15.

Ayuntamiento auditado:	Chiautempan.
Programa:	Fondo de Cultura.
Ejercicio presupuestal:	Dos mil catorce.
Fecha de inicio:	Seis de marzo de dos mil quince.
Fecha de cierre:	Cinco de junio de dos mil quince.
Auditor:	Licenciada en Contaduría Pública Claudia Sánchez Cruz.
Contralor del Ejecutivo:	Licenciado Hugo René Temoltzin Carreto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	CHIAUTEMPAN.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/15-03-0419.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FONDO DE CULTURA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL CATORCE.	4 DE 7.

Derivado de la auditoría practicada a los recursos autorizados para el Programa Fondo de Cultura ejercicio presupuestal dos mil catorce administrados y ejercidos por el Ayuntamiento de Chiautempan, como resultado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria con base en las Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental, misma que tuvo como propósito revisar la situación financiera, documental y física de los recursos federales aportados en el ejercicio presupuestal dos mil catorce, para verificar su correcta aplicación con apego a la normatividad federal, se determinaron diversas irregularidades que dieron lugar a la emisión de cédulas de observaciones, mismas que se enuncian a continuación:

- *Depósitos no identificados por \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).* En la cuenta del programa se detectó en el estado de cuenta del mes de julio de dos mil catorce, que se depositó un importe por \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), asimismo, en el estado de cuenta del mes de diciembre de dos mil catorce, un importe de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que no tienen identificadas su procedencia, toda vez que no se presentaron las fichas de depósito o los recibos de ingreso.
- *Retiros no identificados por \$849,800.00 (ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional).* Se detectó en los estados de cuenta del mes de julio de dos mil catorce, que se efectuaron retiros por \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en el mes de octubre de dos mil catorce por \$49,800.00 (cuarenta y



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	CHIAUTEMPAN.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/15-03-0419.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FONDO DE CULTURA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL CATORCE.	5 DE 7.

nueve mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), y en el mes de diciembre de dos mil catorce nuevamente se efectuó otro retiro por \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por concepto de traspaso entre cuentas, de los cuales no se encontró la documentación comprobatoria de la aplicación de estos recursos.

- *Retenciones efectuadas no enteradas del cinco al millar por \$8,429.72 (ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos 72/100 Moneda Nacional).* Se constató que se realizaron retenciones en cada uno de los comprobantes de pago de las estimaciones de las obras autorizadas y ejecutadas dentro del programa, por concepto de los servicios de vigilancia, inspección y control que le corresponden a la Contraloría del Ejecutivo, cuyo importe total retenido es por la cantidad de \$8,429.72 (ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos 72/100 Moneda Nacional), del cual con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, se constató que en la documentación que presentó el Ayuntamiento de Chiautempan no se encontró documento alguno que demuestre que este recurso haya sido transferido a la Contraloría del Ejecutivo.

- *Rendimientos financieros no ejercidos y no reintegrados a la Tesorería de la Federación por \$1,072.86 (un mil setenta y dos pesos 86/100 Moneda Nacional).* Se observó que se generaron rendimientos financieros por \$1,072.86 (un mil setenta y dos pesos 86/100 Moneda Nacional), de los cuales en la documentación comprobatoria proporcionada no se encontró evidencia del ejercicio o del reintegro de dichos recursos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	CHIAUTEMPAN.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/15-03-0419.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FONDO DE CULTURA.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL CATORCE.	6 DE 7.

- *Saldo no ejercido y no reintegrado a la Tesorería de la Federación por \$41,377.24 (cuarenta y un mil trescientos setenta y siete pesos 24/100 Moneda Nacional).* Al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce se observó un saldo en la cuenta del programa Fondo de Cultura por \$41,377.24 (cuarenta y un mil trescientos setenta y siete pesos 24/100 Moneda Nacional), que no ejercieron y no han reintegrado a la Tesorería de la Federación.
- *Deficiencias administrativas.* Se observó que no cuenta con evidencia del informe de la ejecución de los proyectos que menciona la Cláusula Cuarta incisos a y c y Cláusula Quinta inciso j del Convenio de Transferencia de Recursos Federales del Fondo de Cultura correspondiente al Ramo General veintitrés. Provisiones Salariales y Económicas, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, por conducto de Secretaría de Planeación y Finanzas y por la otra el Municipio de Chiautempan.
- *Incumplimiento en materia de planeación, programación y presupuestación en obras públicas y servicios relacionados con las mismas.* Se detectó que el expediente de la obra Casa de la Cultura de Chiautempan no contiene toda la documentación necesaria que compruebe y justifique su realización.